

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto denominado “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES” y se va a desarrollar en el ámbito de los trabajos relacionados con el medioambiente, tales como conservación y mantenimiento del medio natural, gestión y tratamiento de residuos, así como Infraestructuras viarias y de mantenimiento de viviendas sociales y de instalaciones de servicios públicos

El proyecto se va a desarrollar en varios servicios, tanto desde el Servicio de obras, al de medioambiente, el servicio eléctrico, deportes y atención al público en distintos servicios municipales.

Al igual que en los últimos años, se van crear equipos de trabajo multidisciplinares que desde las Jefaturas de los distintos y servicios y con la importante colaboración de los Coordinadores, y se va a distribuir por toda la ciudad y estarán compuestos por varios oficiales en distintas ramas bajo los cuáles estará peones no especializados que actuarán sobre zonas de la ciudad o las pedanías, previamente determinadas y en las que llevarán a cabo aquellas labores de mantenimiento y pequeñas actuaciones que sean de competencia municipal y que redunden en un beneficio de la sociedad conquense.

Estas actuaciones a desarrollar en zonas determinadas van a contribuir a la mejora de los entornos urbanos y en algunos casos en el mobiliario urbano y otros elementos de la ciudad que contribuyan al desarrollo económico de la ciudad, sobre todo aquellos que fomenten, aprovechen o impulsen la ciudad de Cuenca como Patrimonio de la Humanidad-

Está previsto que comience en Julio de 2025 y se contraten a los 88 trabajadores en varias fases o etapas, estimándose que finalizará en Septiembre de 2026.

Para su ejecución se va a contratar a 88 trabajadores distribuidos en distintos perfiles con el fin de un mejor desarrollo del mismo:

4 COORDINADORES
67 PEONES
5 OFICIALES DE ALBAÑILERÍA

2 OFICIALES DE FONTANERÍA
4 OFICIALES DE PINTURA
2 OFICIALES DE ELECTRICIDAD
2 OFICIALES DE SOLDADURA
2 OFICIALES DE JARDINERÍA

Las ayudas concedidas en el marco de las presentes Bases, para la contratación por las entidades, serán objeto de cofinanciación mediante el Programa FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha, a través de la Prioridad 2 “Inclusión Social y lucha contra la pobreza”, Objetivo Específico 4.h “fomentar la inclusión activa, al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos”, en un porcentaje máximo del 85%, sobre los costes totales de la misma.